

- Instrucciones:
- Duración: 1 hora y 30 minutos
 - El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B)
 - La puntuación de cada pregunta está indicada en ellas
 - Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos

OPCIÓN A

TEMA (puntuación máxima: 3 puntos)

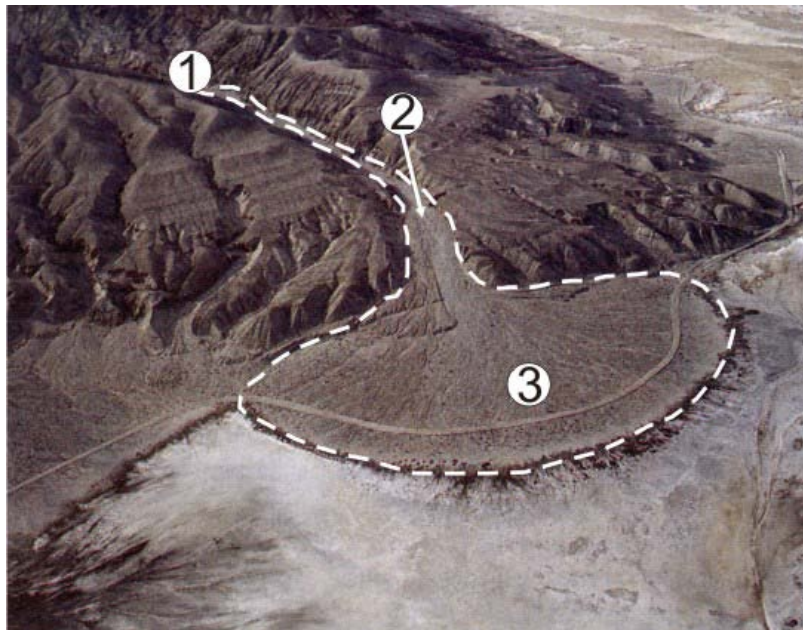
El flujo de la energía en los ecosistemas. Estructura trófica de los ecosistemas: cadenas y redes tróficas. Flujo de energía entre niveles tróficos. Pirámides de energía.

PREGUNTAS (puntuación máxima: 4 puntos; 0,8 puntos por cuestión)

- ¿Qué efectos nocivos tienen las radiaciones solares sobre los seres humanos y sobre otros seres vivos?
- Defina el concepto de "nivel freático".
- ¿Qué es un canchal? ¿Cómo se forma?
- ¿Qué es la expansión oceánica?
- Indique los objetivos de la Evaluación de Impacto Ambiental.

PREGUNTA DE APLICACIÓN (puntuación máxima: 3 puntos; 1 punto por cuestión)

A partir de la observación de la fotografía adjunta, responda razonadamente a las siguientes cuestiones:



- Identifique la forma de depósito y describa las partes marcadas con los números 1, 2 y 3.
- ¿Qué relación guardan la erosión, el transporte y la sedimentación con cada uno de los rasgos de la cuestión anterior?
- ¿Cuáles son los riesgos geológicos que están ligados con la dinámica de un torrente?

- Instrucciones:
- Duración: 1 hora y 30 minutos
 - El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B)
 - La puntuación de cada pregunta está indicada en ellas
 - Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos

OPCIÓN B

TEMA (puntuación máxima: 3 puntos)

Tectónica de Placas: concepto de placa litosférica, tipos de bordes y ejemplos de cada uno de ellos. Haga las representaciones gráficas adecuadas que aclaren las respuestas.

PREGUNTAS (puntuación máxima: 4 puntos; 0,8 puntos por cuestión)

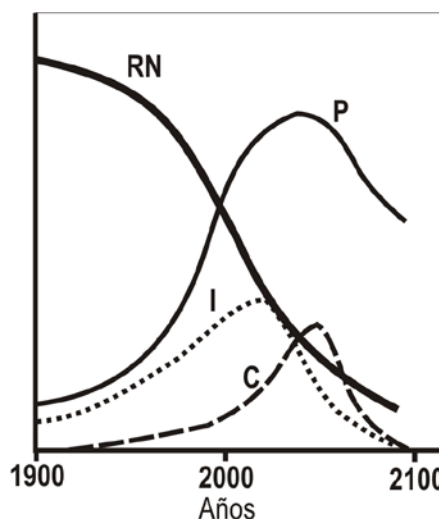
- ¿En qué consiste el fenómeno conocido como isla de calor urbana?
- Cite los tres parámetros en los que se reparte la precipitación en el balance hídrico.
- Enumere los principales contaminantes de los suelos.
- ¿En qué modelo de desarrollo humano encuadraría el consumismo actual de los países desarrollados? Enumere las consecuencias a corto y largo plazo.
- En una sucesión ecológica, ¿cómo varían la diversidad de especies y la biomasa con el tiempo, a medida que progresa la sucesión?

PREGUNTA DE APLICACIÓN (puntuación máxima: 3 puntos; 1 punto por cuestión)

La gráfica representa la variación a lo largo del siglo XX y la previsión durante el siglo XXI de los siguientes parámetros:

RN: recursos naturales.
P: población mundial.
I: industrias.
C: contaminación.

- Relacione entre sí los parámetros de la gráfica y su evolución en el tiempo.
- ¿En qué tipo de desarrollo humano encuadraría esta situación?
- Dibuje en su papel de examen una gráfica similar a la anterior, representando la evolución probable, a partir del año 2000, de los parámetros anteriores según el modelo de desarrollo sostenible. Explique razonadamente la gráfica resultante.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El ejercicio de *Ciencias de la Tierra y Medioambientales* pretende valorar los conocimientos de los alumnos sobre la materia, incidiendo especialmente en la **claridad de los conceptos** y la **capacidad de análisis y de síntesis**. La estructura de la prueba nos permite aproximarnos a estos objetivos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cada una de sus opciones, el ejercicio estará compuesto por:
 - Un **tema** con el que se pretende valorar los **conocimientos** sobre los aspectos que se preguntan y la **capacidad de síntesis**.
 - Un bloque de **cinco preguntas cortas** con el que se pretende valorar la **claridad de los conceptos** que se plantean.
 - Una **pregunta de aplicación** en la que se proponen tres cuestiones con las que se pretende valorar particularmente la **capacidad de análisis**.
2. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, del siguiente modo:
 - Hasta **3 puntos** por el **tema**.
 - Hasta **4 puntos** por el bloque de **preguntas cortas** (valoración máxima de cada pregunta: 0,8 puntos).
 - Hasta **3 puntos** por la **pregunta de aplicación** (valoración máxima de cada cuestión: 1 punto).
3. La puntuación que el vocal-corrector asigne a cada pregunta deberá quedar reflejada claramente en el ejercicio escrito corregido.
4. Como criterio general, las respuestas de los alumnos deben estar suficientemente razonadas.
5. Las respuestas deben ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.
6. En la valoración de las preguntas también se tendrá en cuenta:
 - La concreción en las respuestas.
 - La ilustración gráfica: diagramas, dibujos, esquemas, gráficos, etc., que ayuden a clarificar las respuestas.
 - El buen uso del lenguaje.
 - La presentación del ejercicio y la calidad de la redacción.
7. El conocimiento exigible será el correspondiente a un nivel medio, tomando como referencia los contenidos incluidos en los libros homologados para la asignatura de 2º de Bachillerato LOE.
8. Los vocales-correctores deberán tener muy en cuenta los diferentes enfoques lógicos que puedan darse a los aspectos que se preguntan.